

EMPRESA ENAIMGLOBAL SA

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.

A los socios y miembros de la Junta Directiva de la Empresa EnaimGlobal

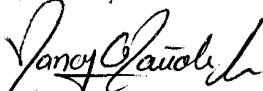
1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de comisaria, de la Empresa EnaimGlobal, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 diciembre del 2010.

2.- He obtenido de la administración informe sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la Empresa EnaimGlobal y el correspondiente balance de resultados por el año terminado en esa fecha, los mismos que han sido practicados según las Normas de Contabilidad de General aceptación, reuniendo por lo tanto las condiciones y requisitos estipulados en la Ley de Compañías, estos estados son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en nuestra revisión.

3.- Mi revisión y opinión es que los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, no se puede dar un criterio mayor por cuanto su actividad económica comienza a partir del mes de octubre con operaciones bajas en relación a lo provisto para el año 2011.

Por lo que este informe deber ser leído con miras a los objetivos previstos para el año 2011

Atentamente,


Sra. Nancy Dávalos

COMISARIA

